

## ¡Apóyenos con su opinión!

El atención a los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, solicitamos su valiosa participación para responder la Encuesta Interna “¿Conoce el Código de Conducta del Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores?”

Lo anterior, con la finalidad de recabar información que ayude a identificar aspectos susceptibles de mejora con relación al Código en mención.

Se agradecerá que la encuesta sea devuelta, antes del próximo 17 de octubre, al correo electrónico [dpaniagua@sre.gob.mx](mailto:dpaniagua@sre.gob.mx).

**El Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores  
reconoce su colaboración.**